



DOÑA M.^a DEL CARMEN CANO DELGADO, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que mediante Decreto Núm. 2023/1613 de 14 de diciembre de 2023, se aprueba la ampliación del plazo de solicitudes, en dos días hábiles, de los procesos selectivos para la provisión de siete plazas de Policía Local, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del estado Núm. 294 de 9 de diciembre de 2023 y que se transcribe.

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del plazo de solicitudes en dos días hábiles en los siguientes procesos selectivos cuya convocatoria fue publicada en el B.O.E. núm. 294, de 9 de diciembre de 2023:

- Proceso selectivo para la provisión en régimen de funcionario/a de carrera de seis plazas de Policía Local, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de oposición, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 11 de enero de 2024.
- Proceso selectivo para la provisión en régimen de funcionario/a de carrera de una plaza de Policía Local, mediante sistema de movilidad sin ascenso y a través del procedimiento de concurso de méritos, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 11 de enero de 2024.

SEGUNDO.- Publicar anuncio de dicha ampliación de plazos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial del Estado.

La teniente de alcaldesa,
Delegada de Recursos Humanos

Fdo: M. Carmen Cano Delgado

MARIA CARMEN CANO DELGADO (1 de 1)
2.º TENIENTE DE ALCALDE
Fecha Firma: 14/12/2023
HASH: ZRececd081b02321517a1823326ff



Cód. Validación: 70DZ9CWNJ7AD94RKYLTN9HLH
Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1